

Frena Gobierno apertura de calzado (Reforma 28/08/14)

Frena Gobierno apertura de calzado (Reforma 28/08/14) Por Ulises Díaz Cd. de México México (28 agosto 2014).- El Gobierno dio un vuelco a la apertura del sector calzado emprendida hace 6 años y ahora se impondrán barreras de protección. La Secretaría de Hacienda anunció ayer la Estrategia Integral para la Industria del Calzado, que entre otras medidas incluye la aplicación de un arancel de entre 25 y 30 por ciento para las importaciones de calzado. Este plan, anunciado durante la Feria Sapica en Guanajuato, es un vuelco a la política de apertura que comenzó en 2008 con el plan de liberalización comercial emprendido por el Gobierno de Felipe Calderón, que desapareció aranceles para una gran cantidad de productos y pretendía que zapatos, ropa y textiles terminaran con un arancel de 20 por ciento en 2013. Sin embargo, a partir de la Administración de Enrique Peña Nieto se adoptaron diferentes medidas, comenzando con la postergación, primero en 2013 y luego en 2014 de esta medida de reducción. Adicionalmente, la medida genera una serie de barreras a la importación, como la creación de un padrón de importadores, establece que estos productos sólo podrán entrar por puertos específicos y crea un sistema de aviso anticipado de importación, similar al que se ocupa cuando se trae material peligroso. La importación de calzado ha crecido en los últimos 20 años a un ritmo promedio anual de 9 por ciento, según cifras del Banco de México. Para el primer semestre de 2014, las compras de calzado sumaron 484 millones de dólares, que contrastan con los 189 millones que se hicieron en 2004 y los 132 millones de 1994. Destaca que entre 2011 y 2012 hay un despunte en las compras de calzado, lo cual ocurre porque terminaron las medidas de transición impuestas a productos chinos, que además del arancel cobraban 70 por ciento adicional producto importado. La desaparición de estas generó un incremento considerable de productos chinos, que se caracterizan por ser de bajo valor, al grado que en 2010 China era apenas el quinto proveedor número del País y actualmente es el principal. "Como industria tenemos que hacer que estas medidas que se anunciaron, tenga el efecto y los resultados, para esto el Gobierno nos garantiza que las medidas funcionan, que la aplicación es la correcta y que los resultados son los que necesitamos", dijo Ysmael López García, presidente de la Cámara de Calzado del Estado de Guanajuato. Señaló que ante la importación indiscriminada de productos asiáticos, especialmente de China, estas medidas no sólo son necesarias sino que además se justifican puesto que aunque el sector está dispuesto a competir no pueden hacerlo en condiciones desleales. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo